

2.º de Bachillerato.

- **La calificación de cada evaluación** se obtendrá haciendo la media aritmética o ponderada de las pruebas que se realicen durante la misma. La ponderación de cada examen dependerá de la cantidad de contenidos que se vayan a evaluar. **Si un alumno copia en un examen obtendrá una calificación de 0 en la correspondiente evaluación.**
- **Recuperación de evaluaciones suspensas.** Las evaluaciones suspensas (1ª, 2ª y 3ª) se recuperan aprobando el correspondiente examen de recuperación. Los alumnos aprobados pueden presentarse de forma voluntaria a subir nota.
- **Examen final.** A final de curso hay un examen global de toda la asignatura. Todos los alumnos tienen que hacer este examen.
- **Calificación final.** Aprueban la asignatura los alumnos a los que la siguiente media les salga mayor o igual que 5.

$$\bar{X} = \frac{1^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 2^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 3^{\text{a}} \text{ Evaluación} + \text{Examen final}}{4}$$

Para calcular esta media se considerará como nota de cada evaluación la mejor entre la obtenida en la evaluación (primer párrafo) y la obtenida en el examen de recuperación, tanto para los alumnos que tenían suspensa la evaluación como para los que se presenten a subir nota. La calificación final será dicha media. Los alumnos a los que no les salga aprobada esta media y hayan aprobado el examen final obtendrán la calificación 5.

- **Convocatoria extraordinaria de junio.** Los alumnos que no hayan conseguido aprobar en la convocatoria ordinaria, tienen que obtener una calificación mayor o igual que 5 en un examen con los contenidos de toda la asignatura.